



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

C/ Edison, 4
28006 Madrid

Mendavia (Navarra), a 30 de junio de 2017.

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Muy Sres. nuestros:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 228 del T.R. de la Ley del Mercado de Valores, y a los efectos de su comunicación como Información Relevante, por la presente les informamos de los acuerdos adoptados por la Junta general ordinaria de accionistas de BARÓN DE LEY, S.A., celebrada el 29 de Junio de 2017, en segunda convocatoria.

A tal efecto se indica que la Junta general ha acordado:

- 1. Aprobar las cuentas anuales** (Balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo, y memoria) y el informe de gestión, y la gestión social, **de BARÓN DE LEY, S.A., y de su Grupo Consolidado**, todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2016.
- 2. La aplicación del resultado obtenido** por BARÓN DE LEY, S.A. durante el ejercicio 2016, por importe 18.749.368,80 €, distribuyéndolo a reservas voluntarias.
- 3. La modificación del artículo 26º de los estatutos sociales**, sobre retribución de administradores.
- 4. Una reducción del capital social** en la suma de 85.893,00 €, desde la cifra de 2.580.000,00 €. a la cifra de 2.494.107,00 €, por amortización de las correspondientes 143.155 acciones propias existentes en la autocartera, con cargo a reservas, por lo que una vez ejecutada, el capital social será de 2.494.107,00 €. dividido en 4.156.845 acciones 0,60 euros cada una de ellas, totalmente desembolsadas, y pertenecientes a una única clase y serie.
- 5. La modificación de la política de remuneraciones** de los consejeros y altos directivos.
- 6. La aprobación, con carácter consultivo, el informe anual sobre las remuneraciones** de los consejeros, ejercicio 2016.

El detalle de los anteriores acuerdos se pondrá a disposición de los accionistas en la página Web corporativa.

Atentamente.

MAZUELO HOLDING, S.L.
D. Eduardo Santos-Ruiz
Presidente del Consejo de Administración.